

## LA PENETRACION IMPERIALISTA EN MEXICO\*

Por Mario RAMIREZ RANCAÑO  
y Sergio RAMON GALICIA\*\*

### I. MECANISMOS Y PROCESOS

En la década de los cuarenta, el movimiento internacional de capitales se advierte en forma sumamente acelerada. El flujo de transferencia de los capitales se observa desde el centro hacia la periferia en base de dos modalidades: una, a través de los denominados préstamos financieros a las instituciones nacionales y que se expresan en el endeudamiento externo, siendo una forma de inversión considerada como indirecta, la otra, a través de las inversiones directas realizadas... por los grupos económicos originarios de los países centrales.<sup>1</sup>

\* Versión abreviada de la ponencia presentada al X Congreso Latinoamericano de Sociología sobre "Inversiones extranjeras y dependencia en México". Por razones de espacio se han omitido algunas tablas y se han eliminado también las páginas correspondientes a las consideraciones teóricas en las cuales se exponen con mayor amplitud tanto los objetivos que perseguía el modelo de desarrollo nacional independiente, así como las contradicciones a que han llegado en virtud de la penetración imperialista.

\*\* Investigadores asociados de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>1</sup> CEPAL, *El financiamiento externo de América Latina*, Nueva York, ONU, 1964; y *Las inversiones extranjeras en América Latina*, Nueva York, ONU, 1955. Cabe mencionar algunos libros de investigadores del IIE que ponen el acento en el examen de la dependencia por ejemplo: *Teoría y política del desarrollo latinoamericano* (1967) y *Dialéctica de la economía mexicana* (1ª Ed. 1968) de ALONSO AGUILAR M.; *El capital monopolista en la economía mexicana* (1963) y *México en la órbita imperial* (1970) de JOSÉ LUIS CECEÑA; *El drama de América Latina. El caso de México* (1964) y *Dependencia y cambios estructurales* (1971) de FERNANDO CARMONA; y *México: riqueza y miseria* (1ª Ed. 1967) de AGUILAR M. y CARMONA; *Subocupación y estructura de clases en México* (1972) de GLORIA GONZÁLEZ SALAZAR. Entre los ensayos publicados en PROBLEMAS DEL DESARROLLO, cabe destacar "El capitalismo del subdesarrollo: un capitalismo sin capital y sin perspectivas" de AGUILAR M. (año II, N° 8).

En México, la entrada de los capitales en forma indirecta, se observa en base a la participación del estado mediante la Nacional Financiera, capitales que son destinados a distintas actividades económicas. Por otro lado, la entrada de capitales en forma directa, se observa a través de la actuación de las corporaciones multinacionales y transnacionales, quienes pasan a actuar directamente como inversionistas en los sectores manufactureros nacionales, cuestión que constituye una novedad respecto al modelo anterior de inversiones netamente agromineras.

Estos mecanismos que no son tan marcados en los impulsos iniciales de la industrialización en nuestro país, gravitan sin embargo en forma significativa en los momentos posteriores. En realidad, los impulsos iniciales de la industrialización substitutiva y de la consolidación del mercado interno, podríamos decir, son obra de la acumulación de capitales estatales y de la burguesía nacional, esta última teniendo como alicientes las condiciones proteccionistas. Precisamente, tales impulsos internos llevan a los grupos empresariales extranjeros manufactureros, después de un proceso de repliegue momentáneo motivado por la política populista del cardenismo, a hacer inversiones en la economía nacional periférica. Dichas inversiones son de dos tipos fundamentales: las que se dirigen a aprovechar el mercado en proceso de expansión, pasando a competir en los siguientes años con los sectores empresariales nacionales e incluso con el mismo estado, y aquellas que se dirigen a incursionar en forma libre en el mercado, asegurando prácticamente un control de tipo monopolístico, a través de un número reducido de empresas.

En estos momentos, en que se perfila una situación de nueva dependencia, se impone, para explicar el problema, *considerar las relaciones específicas entre el proceso de crecimiento interno de la economía nacional y las vinculaciones externas frente al mercado mundial*. Empezaremos, por consiguiente, el análisis sobre este nuevo tipo de dependencia impuesto mediante varios mecanismos bajo el predominio del capitalismo monopolístico con un contenido industrial-financiero-comercial-tecnológico, el que trae aparejado significados distintos en comparación con las anteriores situaciones fundamentales de dependencia.

Desde el punto de vista del grado de diferenciación del aparato productivo, es evidente que la situación vigente permite la obtención de altos índices de desarrollo. No obstante, se advierte que tanto la intensidad, los volúmenes y el flujo de capitales, así como la toma

y el control de las principales decisiones económicas, necesariamente "pasan" a ser consideradas en los centros metropolitanos del sistema capitalista mundial, con lo cual la pretendida autonomía es ampliamente cuestionada. Además, como es de todos conocido, aun cuando la producción y la comercialización de los productos industriales manufacturados, es un proceso que se realiza en su mayor parte en el ámbito interno de la economía nacional dependiente, los volúmenes de capital disponibles aumentan lentamente, siendo remitidos por las empresas multinacionales o transnacionales a las economías centrales. Y por si fuera poco, las decisiones de inversión entre los grupos empresariales nacionales y el mismo estado, pasan a depender también, parcialmente, de las decisiones adoptadas en los centros metropolitanos.

Entre los mecanismos propios del funcionamiento del nuevo tipo de economía dependiente, que nos permitirán verificar lo anterior pueden destacarse los siguientes: 1) las funciones de los grupos empresariales extranjeros; esto es, si realmente constituyen un complemento de la capitalización interna, o bien, son simplemente mecanismos de descapitalización; 2) origen y valor de las inversiones extranjeras: prestando especial atención a la vinculación con la economía norteamericana; 3) la orientación sectorial de las inversiones extranjeras; 4) el proceso de monopolización generado por la inversión extranjera y 5) el proceso de dependencia tecnológica.

Abordaremos, por tanto, estas peculiaridades tratando de demostrar que no es fácil sostener la tesis actual de un desarrollo nacional independiente y que, en todo caso, aun cuando es sumamente factible lograr el desarrollo, las relaciones de dependencia continuarán subsistiendo, aunque naturalmente de índole diferente, pues debemos tener presente que el proceso moderno de industrialización requiere cuantiosos aportes de capital, una fuerte suma de conocimientos tecnológicos, grados avanzados de organización empresarial, desarrollo científico, complejidad y diferenciación en la estructura social, acumulación de capitales en forma constante y crecientes inversiones. El hecho de que los países centrales sean los poseedores de tales precondiciones y de que sea para el país una necesidad vital la transferencia, obtención o creación de tales precondiciones, simplemente significa que se trata de la aparición de un nuevo proceso de rearticulación de las relaciones para fortalecer los tradicionales vínculos de dependencia.

1. *Los aportes externos: complemento de la capitalización interna o mecanismo de desacumulación.*

En cuanto al proceso de penetración de los capitales extranjeros existe en la actualidad todo un cuerpo teórico oficial que es tomado en cuenta constantemente para justificar la entrada de los denominados "aportes externos". La información oficial respecto a la delimitación de los campos de inversión, en donde están incluidas las inversiones extranjeras directas, dice lo siguiente:

- a) Los sectores básicos de la economía nacional, tales como la industria petrolera, la petroquímica básica, la energía eléctrica, los ferrocarriles y las comunicaciones están reservadas al estado.
- b) La inversión en la agricultura y en la intermediación financiera está reservada a nacionales mexicanos.
- c) En otros sectores (minería y manufacturas) se aplica la regla de participación mayoritaria de capital nacional en campos que estén estrechamente relacionados con las actividades económicas básicas o que sean consideradas como de especial importancia para el futuro desarrollo industrial, aunque no se ha elaborado una lista que incluye todas estas actividades, seis importantes industrias entre ellas el acero, el cemento, el vidrio y el aluminio quedaron sujetas a la regla de que el 51 por ciento de las acciones debería pertenecer a intereses nacionales, en julio de 1970.
- d) En el resto de los sectores no se han impuesto limitaciones al capital privado extranjero, excepto una disposición en el sentido de que debe aceptar todas las obligaciones legales que se aplican a las empresas de propiedad nacional; además, a menos de que el capital extranjero acepte la participación del capital local, debe renunciar a los privilegios fiscales y de otro tipo establecidos por la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias, y
- e) México está particularmente interesado en los proyectos de inversión extranjera que proporcionen al país nueva tecnología, creen fuentes considerables de empleo y permiten el uso de insumos físicos internos.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> MIGUEL S. WIONCZEK, *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*, México, Siglo XXI, 1967, p. 14.

Estos rasgos constituyen lo que podría denominarse el contenido ideológico estatal respecto a la política de inversión de los capitales nacionales y extranjeros en la economía mexicana. Sobre esto mismo, las opiniones oficiales a nivel presidencial y ministerial no constituyen una excepción al esquema ideológico y desarrollista. En 1956, Gilberto Loyo, entonces secretario de Economía, decía respecto a la política oficial de inversiones extranjeras:

Las inversiones extranjeras constituyen una necesaria ayuda para nuestro programa de acelerar el desarrollo económico del país, ya que éste requiere muy considerables cantidades de capital que rebasan a veces nuestras existencias...<sup>3</sup>

Posteriormente, en 1966, el entonces Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, expresaba claramente:

Para que el desarrollo económico afirme la independencia, no reduzca o congele las condiciones de vida de nuestro pueblo y adquiera velocidad suficiente, es preciso contar con recursos provenientes del exterior, pero jerarquizados de conformidad con necesidades y objetivos nacionales precisos.<sup>4</sup>

En 1970, Luis Echeverría agrega en forma muy similar: Por la lucha económica industrial e internacional y por el crecimiento de nuestra población —y quiero decirlo sin ambages— necesitamos grandes capitales nacionales y extranjeros y una gran tecnología para progresar.

Hay al respecto un buen panorama en México; no tenemos una mentalidad expropiatoria; no habrá ninguna restricción en la libre convertibilidad de la moneda, ni habrá modificaciones en el tipo de cambio; será este un régimen de garantías. Nuestros amigos que vengan a compartir responsabilidad en la inversión y en la producción industrial, deben estar tranquilos y esperamos de ellos el sentido de que hay que cooperar todos para una sólida economía mexicana.<sup>5</sup>

La posición de estos representantes oficiales en ningún momento parece separarse del esquema ideológico desarrollista modernizante,

<sup>3</sup> GILBERTO LOYO, "La política oficial respecto a las inversiones extranjeras", en *Comercio Exterior*, Vol. VI, Nº 8, agosto de 1956, p. 344.

<sup>4</sup> GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, *México 1966: hechos, cifras, tendencias*, México, BNCE, 1966, p. 173.

<sup>5</sup> LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ, *México: la política económica del nuevo gobierno*, México, BNCE, 1971, p. 190.

en el cual, las ideas en torno a la magnificencia del capital extranjero constituyen uno de los ejes centrales, pues con su participación se intenta superar una realidad en proceso de creciente estrangulamiento. El capital extranjero aparece, según ellos, como uno de los factores que contribuirá definitivamente a solucionar los problemas esenciales de la economía nacional, mediante su función de complemento del ahorro interno y de ser agente de financiamiento, además de que, paralelamente a la importación de capital, se dan procesos de modernización de la economía y se obtienen importantes "aportes tecnológicos".

A estas características atribuidas al capital extranjero, las cuales responden a una clara concepción ideológica desarrollista, debemos agregar otra que es constantemente manejada por los grupos dominantes del sistema, propia de la conceptualización del modelo desarrollista respecto al capital extranjero, a saber, el supuesto *carácter transitorio del mismo*.

Estas aseveraciones a nivel teórico e histórico, deben ser meditadas detenidamente, no sólo por su facilidad para obscurecer la verdadera naturaleza del capital extranjero y ocultar su carácter explotador, sino porque favoreciendo la entrada de los intereses de las grandes corporaciones multinacionales o transnacionales en una economía dependiente como la de México, se constituyen en el elemento fundamental que fortalece la situación de dependencia en la sociedad nacional.

Sólo basta presentar algunas informaciones oficiales, para demostrar, que las peculiaridades que se perfilan en las relaciones de dependencia tienen sus bases explicativas precisamente en la acción singular del capital extranjero y, en este sentido, el supuesto carácter de agente de financiamiento, el carácter complementario del ahorro interno y las funciones transitorias, constituyen solamente apariencias que ocultan el verdadero carácter explotador y dominante sobre los países que dentro del sistema tienen una posición de subordinación.

Por ejemplo, durante el período 1939-1966, por concepto de inversiones extranjeras directas, ingresaron al país, considerando las nuevas inversiones, las reinversiones y cuentas entre compañías, un monto de 2 234 079 miles de dólares. Mientras que, en el mismo lapso, egresaron por concepto de utilidades netas integradas por utilidades remitidas, utilidades reinvertidas, y pagos por regalías intereses y otros pagos 2 825 664 miles de dólares. Es decir que entre ambas cantidades se aprecia una diferencia de 591 585 miles de dó-

lares que es negativa para la economía nacional, cantidad que de ninguna manera se puede considerar como elemento fundamental orientando a financiar el proceso de desarrollo económico para permitir que la sociedad camine rumbo a la autonomía en el mercado mundial. Considerando los ingresos para el período 1939-1970 estos representaron 3 293 179 miles de dólares, ésto es, 1 050 100 miles de dólares más, lo que significa que en cuatro años el incremento de la inversión extranjera fue de 67.0%.

La crisis y agudización de las relaciones de dependencia y la pérdida de creciente autonomía, debemos explicarla, fundamentalmente, por el flujo que se establece, por un lado, entre las utilidades netas: utilidades remitidas y envíos de capitales por servicios de capital; esto es, intereses, regalías y otros pagos, hacia los países centrales y, por el otro, observando los volúmenes de capitales que ingresan al país exclusivamente bajo la denominación de nuevas inversiones. En México se visualizan perfectamente los elementos explicativos de la subordinación de la economía nacional por cuanto que la relación establecida es desfavorable al país en casi todo el período 1939-1966. Las cifras del período son extraordinariamente significativas y reflejan el nuevo carácter de la estructura de relaciones económicas internacionales de la sociedad mexicana. Los egresos o salidas de divisas por concepto de utilidades el capital extranjero, más los envíos por intereses, regalías y otros pagos, crecen en 16 050 miles de dólares en 1966. Por otra parte, los ingresos de divisas por concepto de nuevas inversiones extranjeras directas aumentan en forma variable, partiendo de 13 644 miles de dólares en 1939 a 97 428 miles de dólares en 1966. Comparando el volumen total de los egresos de divisas estimado en esta forma, tenemos que, para el período 1939-1966, representan aproximadamente 2 233 937 miles de dólares; mientras que los ingresos de divisas, registran 1 429 205 miles de dólares. Es decir, que se aprecian salidas de excedentes del país hacia las economías centrales del orden de los 804 732 miles de dólares durante el período.

Si se desagregan los ítems referentes a los capitales que se remiten hacia los países centrales, consistentes en la utilidades y los envíos de capitales por concepto de intereses, regalías y otros pagos, dejando solamente las primeras cifras relativas a las utilidades de capital extranjero y si se comparan con el flujo de capitales de los países centrales hacia nuestra economía dependiente vía nuevas inversiones, podemos observar que las cantidades son casi iguales. Los datos

reflejan que a la vez que han sido remitidos hacia los países centrales en forma de utilidades de las inversiones extranjeras directas entre 1939 y 1966, 1 316 903 miles de dólares, las nuevas inversiones registran un ingreso neto de 1 429 205 miles de dólares. Es decir, se tiene una diferencia favorable a la economía nacional, de apenas 112 302 miles de dólares. Pero tal cantidad pone en duda el supuesto carácter de agente financiador del capital extranjero, pues como ya se ha hecho notar, las nuevas inversiones son casi similares a las utilidades remitidas, situación que solamente contribuye a fortalecer la posición dependiente del país en el mercado mundial capitalista.

El Banco de México, organismo oficial encargado de elaborar los datos de la situación del sector externo, muestra que los grupos económicos extranjeros en gran parte operan, en el desenvolvimiento de sus actividades, mediante la pauta de reinvertir las utilidades pues en promedio, para los años 1939 a 1970, representan el 30.5 por ciento de los denominados ingresos totales. Además, considerando las nuevas inversiones para el mismo período, ellas representan el 60.7 por ciento de los ingresos totales y, finalmente, las cuentas entre compañías el 8.8 por ciento. En función de esta información, es claro que los grupos empresariales extranjeros se limitan en gran parte a realizar la reinversión de las utilidades obtenidas en el aparato productivo nacional, en proporciones que alcanzan una tercera parte mientras que, las proporciones restantes lo constituyen nuevas inversiones y cuentas entre compañías.

Por otra parte, analizando los datos sobre los préstamos externos de un año y más de plazo, que realmente constituyen la parte más importante de la ayuda que el país ha obtenido, observamos que la deuda externa se ha ido incrementando a partir de la segunda guerra mundial, pues, acumulando los créditos desde 1942 hasta 1969, las disposiciones, según la Nacional Financiera, ascienden a los 7 124 880 miles de dólares. Entre tanto, se debieron cancelar en amortizaciones un monto de 4 147 004 miles de dólares. Además, debemos agregar las salidas de capital por concepto de intereses de estos préstamos del orden de los 919 354 miles de dólares, con lo que el monto remitido alcanza los 5 066 358 miles de dólares. Al considerar estos elementos involucrados en los préstamos externos de un año y más de plazo, el país, sin considerar los intereses pagados, obtiene por lo tanto un componente real de ayuda, considerada como ingreso neto, de 2 977 876 miles de dólares, cantidad que refleja la naturaleza efectiva de la denominada ayuda externa de los países

industrializados. Para el 30 de junio de 1970, las tendencias se incrementan, pues, para entonces, por concepto de disposiciones en conjunto desde 1942 hasta 1970 han ascendido aproximadamente a los 7 369 581 miles de dólares.

Estas cantidades obtenidas por concepto de préstamos internacionales, se traducen en un factor que incrementa la deuda externa y fortalece los vínculos de dependencia.

Si consideramos las dos formas fundamentales de penetración del capital extranjero, por un lado, la directa, a través de las inversiones, las reinversiones y las cuentas entre compañías y por el otro, la indirecta, mediante los préstamos externos, es evidente que la primera adquiere un ligero predominio en el lapso que va de 1942 a 1956, pero, a continuación, y hasta el último año de 1970, el predominio total pertenece a la segunda modalidad mencionada. Al respecto, las cifras muestran que la penetración del capital extranjero en la forma denominada indirecta, ha ido aumentando substancialmente a partir de 1957, superando en el período 1942-1970 a la modalidad conocida como directa en una cifra estimada en los 5 173 100 miles de dólares.

Es decir, la rearticulación de las relaciones económicas internacionales, caracterizadas por un significativo desarrollo de los movimientos del capital extranjero, predominantemente en forma indirecta, se manifiesta con particular intensidad en los últimos años. Ello nos permite observar la configuración de una nueva estructura económica internacional, en la cual, la economía mexicana está fuertemente articulada a los centros hegemónicos del sistema capitalista. Es precisamente en función de lo anterior, que las concepciones ideológicas desarrollistas del estado, se enfrentan con una estructuración del capital extranjero que rompe con los esquemas previstos, por cuanto que, ni las inversiones directas ni los préstamos han sido realmente las fuerzas motrices que permiten que la sociedad mexicana se oriente por una ruta independiente y logre la autonomía dentro del sistema mundial neoimperialista.

## *2. Origen y valor de las inversiones extranjeras: la vinculación con la economía norteamericana*

En estos momentos, en que se puede observar el proceso de consolidación de la peculiar estructura de dominación a nivel mundial dentro del sistema neocapitalista, y en que se tienen solamente a algunos países ubicados en las posiciones dominantes, en condicio-

nes lo suficientemente fuertes como para imponer una serie de relaciones económicas y políticas sobre la gran diversidad que componen los países dependientes, el país ocupa dentro de este sistema una posición esencialmente subordinada y periférica y, por consiguiente, permanece fuertemente vinculado a la economía norteamericana y a otros países que a través del tiempo han ocupado las posiciones de comando en el proceso masivo de transformación del sistema capitalista mundial. Como puede verse en el cuadro 1, las vinculaciones más fuertes, además de las que se tienen con Estados Unidos, son las establecidas con Canadá y, en menor grado, con Francia, Suecia y otros países no especificados.<sup>6</sup>

CUADRO 1  
ORIGEN Y VALOR DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS  
DIRECTAS EN MÉXICO

Porcentajes

Años	Total miles de dólares	Estados Unidos	Inglaterra	Francia	Canadá	Suecia	Otros
1938	455 065	61.7	9.4	2.4	21.7	4.6	0.2
1940	418 860	63.7	8.5	2.2	20.9	4.4	0.3
1945	583 759	68.7	8.4	1.6	16.1	4.3	0.1
1950	566 001	68.8	5.2	0.9	15.1	9.1	0.6
1955	919 247	71.1	4.2	—	14.7	6.6	3.2
1960 <sup>a</sup>	1 080 000	83.3	5.0	1.5	2.2	1.4	6.6
1965 <sup>b</sup>	1 745 000	83.4	3.7	1.5	1.5	1.3	7.4
1968 <sup>a</sup>	2 300 000	74.4	—	—	—	—	—

<sup>a</sup> Datos de MIGUEL S. WIONCZEK, "La inversión extranjera privada en México: problemas y perspectivas", *Comercio Exterior*, Vol. XX, Nº 10, 1970.

<sup>b</sup> LEOPOLDO SOLÍS, *Análisis de algunos aspectos de la inversión privada en México*, Buenos Aires, BID-INTAL, VTFT, mimeografiado. Los porcentajes correspondientes a Inglaterra, Francia, Canadá, Suecia y otros países se refieren a 1964.

Los datos relativos al origen y valor de las inversiones extranjeras directas presentados en el cuadro 1 son bastante claros. Durante el

<sup>6</sup> JOSÉ LUIS CECEÑA, *El capital monopolista y la economía de México*, México, Cuadernos Americanos, 1963; y Comité Bilateral de Hombres de Negocios México-Estados Unidos — Sección Mexicana, *Inversiones extranjeras directas en México*, México, 1971.

período 1938-1968 no se registran cambios considerables en la posesión de las inversiones extranjeras en México, teniendo presentes a diferentes países centrales. Lo único realmente importante consiste en que se observa un aumento gradual del valor de las inversiones extranjeras de los EUA. En función de ello, se puede inferir que el proceso de desarrollo mexicano, está fuertemente comprometido en forma creciente con el principal centro metropolitano del sistema neocapitalista mundial, la economía norteamericana.

### 3. Orientación sectorial de las inversiones extranjeras

El capital extranjero que opera en México, se orienta cada vez con mayor vigor, hacia el sector manufacturero de nuestra economía. Ello es, naturalmente, una consecuencia directa de los intereses de las grandes corporaciones transnacionales y multinacionales quienes de esta manera vuelcan sus preferencias en forma creciente en el mercado interno. La nueva estructuración del capital extranjero en la economía nacional constituye una de las facetas de la "nueva dependencia", pues se rearticulan los vínculos del país con los principales centros hegemónicos del sistema a consecuencia del control interno que ejercen los grandes conglomerados multinacionales en los sectores más dinámicos de la economía.<sup>7</sup> Esta nueva orientación de la inversión extranjera, se manifiesta en forma definida sólo a partir de la década de los cincuenta.

En términos generales, el valor de las inversiones el valor de las inversiones extranjeras directas se incrementa aproximadamente 6.4 veces entre 1938 y 1970, pasando de 455 065 miles de dólares a 2 892 000 miles de dólares. Las inversiones extranjeras, especialmente en los dos sectores que emplean una tecnología relativamente constante: minería y energía eléctrica, disminuyen en forma notable debido a las políticas de nacionalización. Si además se consideran los sectores que utilizan una proporción de tecnología relativamente reducida: agricultura, construcción, comercio y otros servicios, tenemos que en conjunto representan la cuarta parte del total de las inversiones extranjeras entre 1938 y 1968. Particularmente se advierte

<sup>7</sup> MIGUEL S. WIONCZEK, "El endeudamiento público externo y los cambios sectoriales en la inversión privada extranjera de América Latina", en *La dependencia político-económica de América Latina*, México, Siglo Veintiuno, 1969 pp. 111-146.

un rapidísimo crecimiento de las inversiones extranjeras en aquel sector que emplea más tecnología: la industria manufacturera.

En el sector manufacturero, durante el período 1938-1968, el valor en libros de la inversión extranjera directa, se incrementa de 26 292 miles de dólares a 1 706 000 miles de dólares, o sea, que crece en 64 veces. En el sector del comercio, el valor de las inversiones se incrementa de 15 647 miles de dólares en 1938 a 366 000 miles en 1968, es decir crece 21 veces. Los valores absolutos y relativos de la inversión directa en la manufactura y en el comercio, son, por tanto, predominantes, y ellos son la mejor muestra que permiten apreciar el control que ejercen los grandes consorcios transnacionales y multinacionales.<sup>8</sup>

Además, la inversión extranjera ha desaparecido casi completamente de la agricultura, del petróleo, de la construcción, de los transportes y de las comunicaciones, pues la tendencia consiste ahora en concentrarse casi exclusivamente en los sectores manufactureros y en el comercio, con excepción de las actividades financieras. Los cambios observados durante los últimos años reflejan la gradual nacionalización de las inversiones extranjeras tradicionales, principalmente gracias a la iniciativa del estado.<sup>9</sup> Esta transferencia sectorial de las inversiones extranjeras, orientadas actualmente hacia los sectores manufactureros y el comercio tiene como origen los incentivos directos e indirectos, bajo ciertas restricciones, concedidos a los inversionistas extranjeros, establecidos desde la segunda guerra mundial para fortalecer, originalmente, a los sectores de la burguesía nacional.

Las inversiones extranjeras en la minería, actividad en la que se perfila una tendencia decreciente a partir de 1944, representaban entonces el 27.5 por ciento de las inversiones totales y para 1960 sólo el 15.6 por ciento. Como resultado de la emisión de nuevas leyes a mediados de los años sesenta, de acuerdo con la nueva

<sup>8</sup> MIGUEL S. WIONCZEK, "La inversión extranjera privada en México: problemas y perspectivas" en *Comercio Exterior*, Vol. XX, No 10, octubre de 1970, p. 818.

<sup>9</sup> FRANK BRANDENBURG, *The making of modern Mexico*, Englewood Cliffs, N. J., Prentice-Hall, Inc., 1964, pp. 229-231; MARCOS KAPLAN, *Formación del estado nacional en América Latina*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1969; y FERNANDO H. CARDOSO, "Los agentes sociales de cambio y conservación en América Latina" (un programa de estudio), en *Cuestiones de Sociología del desarrollo de América Latina*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1968.

legislación minera, se obliga a todas las empresas mineras extranjeras a vender, el 51 por ciento de su capital a inversionistas mexicanos y, además, el estado se reserva el derecho de otorgar nuevas concesiones mineras solamente a empresas con el 66 por ciento de capital nacional. El monto de las inversiones en ese mismo renglón durante el año de 1968 desciende a 6.0 por ciento.

En la energía eléctrica, el monto de las inversiones extranjeras directas era de suma importancia, pues, en 1940, representan casi el 30.4 por ciento; diez años más tarde, apenas representan aproximadamente la cuarta parte sobre la totalidad de las inversiones extranjeras directas. En 1960, el estado adquiere *The Mexican Light and Power Company* y la *Mex Light*, las dos más grandes compañías de energía eléctrica que, a fines de los años treinta, se convirtieron en el centro de un serio conflicto debido, en parte, a que dichas compañías extranjeras se negaban a invertir en la instalación de nuevas plantas generadoras limitándose a la distribución de la energía producida por la Comisión Federal de Electricidad, de propiedad estatal en los principales centros urbanos del país. Para el año mencionado, el valor de las inversiones extranjeras directas en la energía eléctrica asciende al 1.4 por ciento sobre las inversiones totales y, ocho años más tarde, desaparecen completamente.<sup>10</sup>

No obstante estas consideraciones, es bastante conocida la política de puertas abiertas a los capitales extranjeros, y anualmente las entradas de nuevos aportes externos son significativos para la economía nacional. En el año 1958 se adicionaron a las inversiones extranjeras directas en México —nuevas inversiones y reinversiones— 106.1 millones de dólares, de los cuales el 36 por ciento se orienta hacia la industria manufacturera; el 27 por ciento hacia las actividades comerciales, el 25 por ciento en la industria eléctrica, el 7 por ciento en la minería, y el 5 por ciento restante en diversas actividades económicas. En 1959, se desciende a los 81.2 millones de distribución sectorial pues, el 46.7 por ciento se dirige a la industria manufacturera, el 20.0 por ciento hacia el comercio, y el 13.3 por ciento en la minería, quedando un 20.0 por ciento restante que se distribuye entre diferentes actividades económicas. Y entre 1960 y 1970, de un total de 2 059.4 millones de dólares, el 74.5 por ciento se dirige a la industria manufacturera, el 16.7 por ciento el comercio, el 5.5 por ciento a la minería y las proporciones restantes infe-

<sup>10</sup> MIGUEL S. WIONCZEK, *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*, pp. 116-165.

riores todas ellas al 1.0 por ciento a la agricultura, petróleo, construcciones, electricidad y transportes.

Se trata, como es fácil de advertir, de un patrón de distribución sectorial muy distinto del tradicional, en el que los mayores volúmenes de inversión extranjera, se dirigen a los sectores relacionados con la explotación de las actividades manufactureras y del comercio.

La información relativa al valor en libros de las inversiones directas norteamericanas, que como ya se ha demostrado, representan aproximadamente las tres cuartas partes sobre la totalidad existente, observamos en el cuadro número 2 que reflejan esta misma pauta de distribución peculiar. Es decir, el interés básico también consiste en orientarse hacia el sector manufacturero moderno de la economía nacional, patrón similar al observado en la generalidad de las inversiones extranjeras directas.

En estas condiciones es evidente que la estrategia del capital extranjero en México tiene como objetivo fundamental el control del sector industrial y, dentro de éste, el control de aquellos sectores más dinámicos y de vanguardia en términos de tecnología. El control de estos sectores se ve facilitado gracias a las políticas de modernización industrial defendidas por el estado, quien otorga todo tipo de facilidades a las empresas transnacionales y multinacionales para que se instalen en la economía nacional. En tales circunstancias, la experiencia de los últimos veinte años indica, que de cuatro de las principales industrias de consumo duradero, tres están controladas plenamente por el capital extranjero: la química, la farmacéutica (incluyendo todo tipo de cosméticos) y la automotriz; industrias que tienen ciertas características en común consistentes en que no requieren un alto grado de inversión inicial, emplean una tecnología relativamente constante y en gran medida dependen de insumos importados. El hecho de que estas industrias en poder de empresas extranjeras, mantengan un tipo de funcionamiento monopolístico, se debe a que cuidan con verdadero interés la tecnología. De esta manera tienen la posibilidad de controlar importantes mercados y por tanto acrecentar sus ganancias.<sup>11</sup>

Esta acentuación del control imperialista de los sectores dinámicos de la industria mexicana, ante la limitación que presenta el mercado, debe buscarse tanto en los mismos estímulos estatales, como

<sup>11</sup> MIGUEL S. WIONCZEK, "La transmisión de la tecnología a los países en desarrollo: proyecto de un estudio sobre México", en *Comercio Exterior*, Vol. XVIII, Nº 5, mayo de 1968, p. 406.

CUADRO 2

VALOR EN LIBROS DE LA INVERSIÓN DIRECTA NORTEAMERICANA EN MÉXICO  
POR SECTORES PRINCIPALES

Millones de dólares

Sectores	1936	%	1943	%	1955	%	1960	%	1965	%	1968	%
Minería	213	44.5	108	37.8	154	25.0	130	16.3	140	11.8	100	5.8
Petróleo	69	14.5	5	1.7	15	2.6	32	4.3	48	4.0	30	1.7
Manufacturas	8	1.6	22	7.6	274	44.4	391	49.0	756	64.0	1290	75.0
Servicios públicos	148	30.9	106	36.9	91	14.7	119	15.0	27	2.4	—	—
Comercio	11	2.2	23	8.0	50	8.0	85	10.7	138	11.6	240	14.0
Otros	30	6.2	23	8.0	33	5.3	38	4.7	73	6.2	60	3.5
<i>Total</i>	479	100.0	287	100.0	607	100.0	795	100.0	1182	100.0	1720	100.0

FUENTE: MIGUEL S. WIONCZEK, "La inversión extranjera privada: problemas y perspectivas", en *Comercio Exterior*, Vol. XX, Nº 10, octubre de 1970, p. 818.

Para 1929, 1936, 1943, ver *Foreign Capital in Latin America*, New York, 1955, p. 155.



en la perspectiva de irrumpir en los mercados regionales: ALALC, el Mercado Común Centroamericano, etcétera.

En relación a los préstamos que obtiene el estado de las fuentes crediticias internacionales, cuestión que conforma el endeudamiento público externo, al observar su distribución sectorial, debemos de precisar que, tradicionalmente, se han orientado hacia los sectores de infraestructura económica, siendo esto observado en el cuadro número 3, desde el año 1942.

CUADRO 3

DESTINO DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO OBTENIDO POR EL ESTADO A TRAVÉS DE LA NACIONAL FINANCIERA:  
AÑOS SELECCIONADOS  
(En porcentajes)

Sectores	1942-48	1955	1960	1966	1969
Agricultura	5.1	—	—	—	37.8
Minería	—	—	—	—	—
Petróleo	10.2	—	11.0	—	—
Industria manufacturera	7.7	16.3	10.0	15.2	11.1
Industria construcción	—	—	26.0	—	—
Electricidad	13.7	19.0	44.0	28.7	24.6
Comercio	—	—	—	—	—
Transportes	63.3	59.0	9.0	35.5	—
Otros	—	5.7	—	20.6	26.5
<i>Totales</i>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Nacional Financiera, S. A.

Esta peculiar orientación, es reflejo de que el estado está interesado en dejar el campo abierto a los grupos monopólicos extranjeros y a la burguesía nacional en el aparato productivo, bajo la directriz supuesta de que a ellos precisamente les corresponde realizar las inversiones orientadas hacia la creación inmediata de los bienes y servicios para el consumo en el mercado interno y, en las ocasiones en que sea posible, para el mercado mundial. No obstante, se puede constatar que un importante contingente de los préstamos externos se han dirigido al sector industrial moderno.

En términos generales, es así como se manifiesta la existencia de las dos formas fundamentales de penetración del capital extranjero: la inversión directa y las inversiones indirectas apreciadas a través

de los préstamos. Cada una de estas modalidades tiene su dinámica propia y son bastante manejadas por los ideólogos del desarrollismo y el estado, para constatar los procesos de articulación de la economía nacional en el sistema neocapitalista mundial.

Estos préstamos externos obtenidos por el estado van a actuar en forma peculiar, pues, además de estar destinados a generar una infraestructura, van a servir de apoyo para la expansión de las mismas empresas extranjeras existentes en el país a través de "préstamos". Esto es precisamente un ángulo desconocido que tiene realmente importancia significativa, pues según Miguel Wionczek, "A fines de los años sesenta el financiamiento interno de las compañías extranjeras era superior al 50 por ciento de sus necesidades financieras totales".

Esta forma de utilización de los créditos externos, normalmente obtenidos por la Nacional Financiera, canalizados para beneficiar a las empresas extranjeras, tiene explicaciones bastante complicadas sobre las cuales solamente haremos una serie de consideraciones sobre este peculiar proceso. Los empresarios extranjeros obtienen préstamos tanto de sus casas matrices, de las instituciones internacionales así como de las instituciones financieras mexicanas, empleándolos en la adquisición de equipo, maquinaria, materias primas inexistentes, insumos industriales, tecnología, etcétera, de sus propios países de origen. Así, a la vez que internamente se apoyan y fortalecen las inversiones extranjeras directas, se produce una intensificación de las remesas de divisas a los países centrales. Las empresas extranjeras no solo remiten las utilidades correspondientes a las inversiones directas, provenientes fundamentalmente de la industria manufacturera y del comercio, sino que también por los intereses y amortizaciones de los préstamos, además de que se produce un egreso de divisas adicional por concepto de incrementos de utilidades generados por la utilización de los préstamos financieros obtenidos en el interior mismo de la economía nacional.

Esta forma de actuación de las empresas extranjeras en México, manifiesta la conjunción de varios elementos que se traducen en la existencia de una estructura dependiente, fuertemente subordinada y explotada por los países centrales del sistema y en especial por los EUA.

#### 4. Inversión extranjera y proceso de monopolización

El proceso de monopolización expresado en la concentración y centralización que actualmente se perfila en el seno del sistema neocapitalista mundial, se aprecia con mayor claridad analizando aquellas empresas transnacionales y multinacionales, normalmente de un número reducido, que operan en diversos países tanto industrializados como dependientes.<sup>12</sup>

Paralelamente a este proceso de monopolización, tanto en el interior mismo de las economías centrales como en los diversos países periféricos, es importante destacar el hecho de que en los países hacia donde se dirigen los capitales, tanto centrales como dependientes, se generan internamente diversas consecuencias. Entre ellas podemos observar que se perfila un total, o bien, alto grado de propiedad accionaria de las subsidiarias, pues las empresas multinacionales o transnacionales, operando con tendencias monopólicas, normalmente imponen la norma de la posesión total del capital y, en el último de los casos, el control de la mayoría de las acciones, siendo esta una de las características más notables que se presentan en los momentos en que ocurre la instalación de subsidiarias. Además, es sumamente común que muestren una orientación preferencial para con determinados sectores industriales, predominantemente aquellos de alta rentabilidad o bien, hacia aquellos en donde existen posibilidades reales de establecer un control monopólico u oligopólico. Al mismo tiempo, es importante destacar otras peculiaridades tales como las restricciones para realizar las exportaciones libremente en el mercado mundial y el proceso de incorporación de empresas nacionales ya establecidas, con la finalidad de eliminar la competencia y fortalecer el monopolio.

Tradicionalmente, el control monopólico ejercido por las empresas transnacionales de propiedad norteamericana, ha sido bastante destacado en América Latina por varios autores para mostrar las

<sup>12</sup> En general se ha convenido con el afán de lograr un mayor rigor conceptual, que las corporaciones transnacionales, son entidades cuyo capital es por lo general propiedad de inversionistas de un país, generando actividades prácticamente a nivel mundial; y por su parte las corporaciones multinacionales, constituyen entidades establecidas con la participación de inversionistas públicos o privados de diversos países. Para mayor información consultar, Banco Nacional de Comercio Exterior, "Corporaciones transnacionales y empresas multinacionales", en *Comercio Exterior*, Vol. XXI, N° 11, noviembre de 1971, p. 979.

ventajas que acarrea el tener enfrente a los grandes consorcios internacionales. Información cuantitativa referente a las empresas transnacionales o multinacionales, pertenecientes a los diversos países centrales enclavados en la estructura económica nacional, es bastante difícil de obtener encontrándose únicamente información fragmentaria. En función de ello, procederemos a presentar información referente a las empresas transnacionales de propiedad norteamericana. Una justificación adicional radica en que, precisamente, el valor en libros de la inversión directa norteamericana, se incrementa de 607 millones de dólares en 1955 a aproximadamente 1 720 millones en 1968 cantidades que representan un poco más de las tres cuartas partes de las inversiones extranjeras directas existentes a fines de los años sesenta. En tales condiciones, es realmente importante el análisis de la información sobre las empresas transnacionales norteamericanas para comprender la posición de subordinación del país frente al neoimperialismo norteamericano. Por tanto, dejaremos a un lado el análisis de las empresas multinacionales en la economía nacional, debido tanto a la carencia de información específica como a la poca importancia relativa de ellas en este contexto.

El proceso de franca hegemonía de los EUA en el sistema neocapitalista mundial se puede apreciar mencionando que, un reducido número de empresas controla la mayor parte de las inversiones norteamericanas, no sólo en el área nacional o latinoamericana, sino incluso en el mercado mundial pues según datos de las Naciones Unidas, en 1950 poco más de 300 empresas eran las propietarias del 91 por ciento de la totalidad de las inversiones directas norteamericanas en América Latina,<sup>13</sup> y de acuerdo con datos del *U.S. Business Investment in Foreign Countries* sólo 166 empresas transnacionales en 1957 controlaban ya más del 80, por ciento de las inversiones norteamericanas directas en el exterior.<sup>14</sup> En 1967, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, en su "*Survey of Current Business*" del mes de octubre de 1968 admitía que el total de las inversiones y activos de los Estados Unidos en Latinoamérica ascendían a 20 748 millones de dólares. De esos fondos correspondían a las inversiones privadas la suma de 16 172 millones de dólares y de las cuales las colocadas a largo plazo se estimaban en unos 13 000 millones de dólares. Las inversiones en minas y petróleo re-

<sup>13</sup> CEPAL, *El financiamiento externo de América Latina*, Nueva York, Naciones Unidas, 1964, p. 238.

<sup>14</sup> *U.S. Business Investment in Foreign Countries*.

tenían en 1967 la cifra mayoritaria: 4 135 millones de dólares. A continuación aparecen las manufacturas con 3 301 millones de dólares. En algunos países la presión de esas inversiones es de enorme importancia y ejercen una influencia decisiva. En Venezuela, la inversión de los Estados Unidos se estimaba en 2 553 millones de dólares, de los cuales más del 70 por ciento correspondían a la industria petrolera.<sup>15</sup>

En el mismo sentido, el estudio más completo existente en la actualidad sobre las actividades de las corporaciones transnacionales norteamericanas, es el realizado por la Harvard University. Este estudio realizado en 1967, examina la historia de 187 corporaciones transnacionales dedicadas principalmente a las actividades manufactureras y cuyas inversiones en el mercado mundial, tanto en los países centrales como dependientes, equivalen al 80 por ciento de las inversiones totales de empresas estadounidenses en el exterior.<sup>16</sup> En el año 1968, estas corporaciones transnacionales tenían establecidas 7 927 subsidiarias en diversos países dentro del sistema neocapitalista mundial, como podrá verse en el cuadro número 4.

CUADRO 4

NÚMERO DE CORPORACIONES Y EMPRESAS SUBSIDIARIAS ESTABLECIDAS EN EL MERCADO MUNDIAL: 1968

País o región	Nº de corporaciones transnacionales	Nº de empresas subsidiarias de las corporaciones
Canadá	183	1 048
Europa Occidental	187	3 401
América Latina	186	1 924
Australia y Nueva Zelanda	158	439
Australia y Nueva Zelanda	158	439
Japón	128	233
Otros países	—	882
<i>Total</i>		<i>7 927</i>

FUENTE: JAMES W. VAUPEL and JOAN P. CURHAM, *The making of multinational enterprise, a source book of tables based on a study of 187 major manufacturing corporations*, Graduate School of Business and Administration, Harvard University, 1969.

<sup>15</sup> ENBIQUE RUIZ GARCÍA, *América Latina: la explosión de los poderes tradicionales*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1970, p. 23.

<sup>16</sup> JAMES W. VAUPEL and JOAN P. CURHAM, *The making of multinational enterprise*, Boston, Graduate School of Business Administration, Harvard University, 1969.

En lo que respecta a México, éste ocupa el tercer lugar en el mundo, pues se han instalado durante el presente siglo 179 corporaciones transnacionales norteamericanas, siendo superado únicamente por Canadá con 183 corporaciones y Gran Bretaña con 180. En relación al número de subsidiarias establecidas durante 1968, México con 625 subsidiarias, ocupa el primer lugar en la zona latinoamericana y el quinto en el mundo capitalista, atrás de Canadá con 1 967, Gran Bretaña con 1 189, Francia con 670 y Alemania con 632. Cabe destacar que debido a las fusiones, a las ventas nacionales y a las desinversiones, el número de corporaciones y de subsidiarias disminuye. En el caso mexicano, por ejemplo, en 1968 solamente permanecieron en operación 162 corporaciones manufactureras con 412 subsidiarias, como puede verse en el cuadro 5.

CUADRO 5

EMPRESAS MATRICES MANUFACTURERAS NORTEAMERICANAS DE CARÁCTER TRANSNACIONAL: 1968

Sectores manufactureros	Antes de 1968		Entre 1958-1967	
	EUA	México	EUA	México
Productos alimenticios	30	25	9	2
Papel y sus productos	6	5	2	1
Productos químicos	48	42	14	4
Industria metálica	18	16	7	1
Maquinaria no eléctrica	20	17	9	1
Maquinaria eléctrica	19	18	11	2
Equipo de transporte	18	16	9	2
Productos de hule	5	5	1	0
Otras <sup>a</sup>	23	18	6	0
<i>Total</i>	<i>187</i>	<i>162</i>	<i>68</i>	<i>13</i>

<sup>a</sup> Incluye matrices cuyas actividades no fue posible identificar, y por tanto clasificar.

FUENTE: JAMES W. VAUPEL and JOAN CURHAM; *op. cit.*, pp. 1-8.

La proliferación de las empresas subsidiarias de las corporaciones transnacionales en el mercado mundial y en América Latina, ha sido particularmente acelerada en los últimos años, cuestión que se puede apreciar en el cuadro número 6, que muestra datos a partir del período de consolidación del modelo de expansión "hacia adentro" de las economías latinoamericanas.

CUADRO 6

NÚMERO DE EMPRESAS SUBSIDIARIAS DE LAS CORPORACIONES TRANSNACIONALES EN EL MERCADO MUNDIAL Y EN AMÉRICA LATINA

Años	En el mercado mundial	Tasa de crecimiento %	En América Latina	Tasa de crecimiento %
1945	1 965		452	
1950	2 289	2.2	606	6.0
1960	4 796	2.6	1 341	8.2
1968	7 927	6.5	1 924	4.6
1971	10 000*	8.0	2 200*	4.5

\* Cifras estimadas por el Banco Nacional de Comercio Exterior, 1971.

FUENTE: JAMES W. VAUPEL and JOAN V. CURHAM, *op. cit.*

Como vemos, el ritmo de proliferación de las empresas subsidiarias de las corporaciones transnacionales es manifiestamente acelerado, tanto a nivel mundial como particularmente dentro de la región latinoamericana. En México, durante el período 1949-1957, se encuentran instaladas en el país 156 empresas subsidiarias manufactureras, y para los siguientes diez años es ya 335 el número de tales empresas.

Las corporaciones transnacionales norteamericanas al penetrar en los diversos países del mercado mundial, lo hacen mediante la adopción de varios métodos consistentes unos, en la instalación de nuevas empresas o en la adquisición de empresas nacionales; otros, mediante la estrategia de fraccionar una empresa subsidiaria ya existente. Los datos presentados en el cuadro número 7 reflejan información específica sobre las formas de penetración en el mercado mundial, en América Latina y México.

De esta manera podemos observar que, más de la mitad de las empresas pertenecientes a las corporaciones transnacionales en el mercado mundial y en América Latina aparecen como nuevas empresas. Por el contrario, se observa que en México cerca de la mitad de la totalidad de las empresas subsidiarias adquieren empresas ya

existentes. El resto aparece mediante la modalidad de instalar nuevas empresas o la de fraccionar las subsidiarias que se encuentran ya en la economía nacional.

CUADRO 7

FORMAS DE PENETRACIÓN DE LAS EMPRESAS SUBSIDIARIAS PERTENECIENTES A LAS CORPORACIONES TRANSNACIONALES

1 9 6 8

Formas de penetración de las empresas subsidiarias	En el mercado mundial		En América Latina		En México	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Instalación de nuevas empresas	4 399	55.5	1 125	58.5	173	41.7
Adquisición de empresas extranjeras	2 181	27.5	424	22.0	177	43.0
Fraccionamiento de subsidiarias	1 347	17.0	375	19.5	35	8.3
Se ignora	—	—	—	—	27	7.0
<i>Total</i>	<i>7 927</i>	<i>100.0</i>	<i>1 924</i>	<i>100.0</i>	<i>412</i>	<i>100.0</i>

FUENTE: JAMES W. VAUPEL and JOAN P. CURHAM, *op. cit.*

En el cuadro número 8 podemos observar tanto las formas de penetración de las empresas subsidiarias norteamericanas como los principales sectores manufactureros en que éstas se instalan en la economía mexicana.

Además podemos notar que la forma de penetración va asociada a un proceso de concentración monopólica vía adquisición de empresas existentes probablemente nacionales como se aprecia en el cuadro número 9.

Otra de las características relevantes tanto en la forma de operación de las empresas norteamericanas en el mercado mundial como en México, consiste en que normalmente mantienen el control absoluto de las empresas subsidiarias, en términos de posesión de las acciones, sin permitir la participación de los capitales nacionales, como puede verse en el cuadro número 10.

En México, tal control está notablemente acentuado a pesar de la vigencia de la ley que especifica que la asociación de capitales nacionales y extranjeros, en determinadas actividades económicas, se hará mediante la base del 49 por ciento del capital extranjero.

CUADRO 8

## MÉXICO: FORMAS DE PENETRACIÓN DE LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS SUBSIDIARIAS

Sectores manufactureros	Hasta 1968			Entre 1958-1967			Desconocido
	Total	Nuevas	Adquiridas	Total	Nuevas	Adquiridas	
Productos alimenticios	65	19	37	48	10	32	0
Papel y sus productos	15	5	10	4	1	3	0
Productos químicos	130	61	48	62	24	33	2
Industria metálica	35	14	18	23	7	13	1
Maquinaria no eléctrica	36	19	9	26	10	9	1
Maquinaria eléctrica	35	13	15	23	7	13	1
Equipo de transporte	25	11	11	22	10	11	0
Productos de hule	15	8	6	3	2	1	0
Otras	56	23	23	29	10	15	2
<b>Total</b>	<b>412</b>	<b>173</b>	<b>177</b>	<b>240</b>	<b>81</b>	<b>130</b>	<b>7</b>

FUENTE: *Op. cit.*

CUADRO 9

## MÉXICO: FORMAS DE PENETRACIÓN Y TENDENCIA HACIA LA CONCENTRACIÓN DE LAS EMPRESAS SUBSIDIARIAS PERTENECIENTES A LAS CORPORACIONES, 1968

Formas de penetración y concentración	Sin considerar fusiones, ventas a nacionales y desinversiones		Considerando fusiones, ventas a nacionales y desinversiones	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Instalación de nuevas empresas	268	42.8	143	34.8
Adquisición de empresas existentes	225	36.0	112	27.2
Fraccionamiento de subsidiarias	132	21.2	109	26.4
Se ignora	—	—	48	11.6
<b>Total</b>	<b>625</b>	<b>100.0</b>	<b>412</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: JAMES W. VAUPEL and JOAN V. CURHAM, *op. cit.*

CUADRO 10

## GRADO DE PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS SUBSIDIARIAS EN EL MERCADO MUNDIAL Y EN MÉXICO, 1968

Grado de control de las subsidiarias	En el mercado mundial		En México	
	Nº	%	Nº	%
Control absoluto: 100 por ciento de las acciones	5 143	64.9	209	50.7
Control mayoritario: más del 50 por ciento de las acciones	1 457	18.4	91	22.0
Control minoritario: menos del 50 por ciento de las acciones	660	8.3	68	16.5
Sin especificación	667	8.4	44	10.8
<b>Total</b>	<b>7 927</b>	<b>100.0</b>	<b>412</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: JAMES W. VAUPEL and JOAN V. CURHAM, *op. cit.*

CUADRO 11  
MÉXICO: GRADO DE PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS SUBSIDIARIAS  
POR LAS MATRICES

	Hasta 1968			Entre 1958-1967				
	Total	95	50	Total	95	50	Total	5
		100%	94%		100%	94%		49%
Productos alimenticios	65	34	24	48	21	21	2	4
Papel y sus productos	15	9	3	4	2	0	2	0
Productos químicos	130	75	20	62	30	13	16	3
Industria metálica	35	16	8	23	9	3	9	2
Máquina no eléctrica	36	18	8	26	12	4	7	3
Máquina eléctrica	35	20	7	23	12	5	1	5
Equipo de transporte	25	6	7	22	3	7	10	2
Productos de hule	15	5	2	3	0	1	1	1
Otras	56	26	12	29	12	9	7	1
<b>Total</b>	<b>412</b>	<b>209</b>	<b>91</b>	<b>240</b>	<b>101</b>	<b>63</b>	<b>55</b>	<b>21</b>

FUENTE: *Op. cit.*

En el cuadro 11 podemos observar tanto el grado de propiedad como los sectores manufactureros en que se encuentran instaladas las empresas subsidiarias en México.

Este control monopólico que se advierte entre las corporaciones transnacionales norteamericanas, se orienta fundamentalmente hacia actividades manufactureras y, sobre todo, en aquellos renglones que presentan índices de mayor rentabilidad, ganancias y utilidades como son las ramas de productos químicos y alimenticia principalmente.<sup>17</sup>

Tanto el sector de productos químicos como el de productos alimenticios representaron el 47.3 por ciento de todas las entradas de compañías manufactureras transnacionales de los EUA a México en el período de mayor auge del proceso de expansión "hacia adentro". Todas ellas consisten en bienes de consumo y de producción, orientados exclusivamente a satisfacer el mercado interno. Bajo estas circunstancias, de pleno proceso de monopolización en las actividades, las ventas totales de las subsidiarias manufactureras norteamericanas radicadas en el país son predominantemente ventas locales y cantidades insignificantes son ventas en el mercado mundial (cuadro número 12).

CUADRO 12

MÉXICO: CONSUMO INTERNO Y EXTERNO DE LOS BIENES  
GENERADOS EN LAS SUBSIDIARIAS DE LAS CORPORACIONES  
TRANSNACIONALES. 1956 Y 1966

Valor en millones de dólares

Años	Para el consumo en el mercado interno		Para el mercado externo		Total
	Valor en dólares	%	Valor en dólares	%	
1956 <sup>a</sup>	633	98.5	10	1.5	643
1966 <sup>b</sup>	1 288	87.0	192	13.0	1 480

<sup>a</sup> v. s., *Business Investments in Foreign Countries*, Departamento de Comercio de Estados Unidos, Washington, D. C., 1960, p. 110, cuadro 22.

<sup>b</sup> HERBERT K. WAY, *The effects of United States and other Foreign Investment in Latin America*, The Council for Latin America, New York, 1970, p. 32, cuadro 4.

<sup>17</sup> CIAP, "La inversión privada extranjera en el desarrollo latinoamericano", *Comercio Exterior*, Vol. XXIX, N° 8, agosto de 1969, pp. 574-581.

En un estudio reciente de la Junta de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas, que se resume en el cuadro número 13, se analizan las cláusulas restrictivas a las exportaciones contenidas en los contratos de transferencia de tecnología a los países en desarrollo, se muestra información referente a México. En él se procedió a examinar una muestra de 109 convenios para el uso de patentes, marcas comerciales y know-how no patentado, encontrándose diversos tipos de restricciones a las exportaciones:

CUADRO 13

## MÉXICO: RESTRICCIONES A LAS EXPORTACIONES EXISTENTES ENTRE LAS SUBSIDIARIAS

Tipo de restricción	Nº	%
Prohibición absoluta para exportar	53	48.9
Regulación de exportaciones a través de patentes y marcas comerciales	15	13.7
Autorización previa del proveedor de la tecnología	13	11.9
Realización de las exportaciones a través de una empresa determinada	12	11.0
Realización de las exportaciones una vez establecido el precio	4	3.6
Otras restricciones	7	6.4
Sin limitaciones	5	4.5
<i>Total</i>	109	100.0

FUENTE: Trade and Development Board, *Restrictive Business Practices*, TD/B/C.

### 5. Inversión extranjera y dependencia tecnológica

La nueva y peculiar orientación que adquieren los grupos empresariales extranjeros, especialmente sobre el sector industrial moderno de la economía mexicana, ha estructurado una particular forma de dependencia tecnológica que tiene profundos efectos negativos tanto en la estructura productiva como en la balanza de pagos.

El proceso de desarrollo tecnológico que se advierte en los países centrales, expresado en la multiplicación de complejos centros de investigación en las grandes empresas multinacionales y transnacionales, obedece a que la preocupación de estos grupos económicos

de tipo monopólico, es descubrir y desarrollar innovaciones orientadas a acrecentar constantemente sus utilidades y ganancias.<sup>18</sup>

Por ello mismo, el control monopólico de la tecnología se convierte en un factor crucial y determinante, para reproducir constantemente los nuevos rasgos del capitalismo actual. Por tanto, lograr su comprensión es vital para entender la dependencia tecnológica de la sociedad mexicana.

Es común observar que para las grandes empresas transnacionales y multinacionales que operan en la sociedad nacional, la posesión de la tecnología constituye una de sus mejores armas para dominar el mercado interno, mediante el control de aquellos sectores considerados como de vanguardia, pues en ocasiones es transferida a los grupos económicos nacionales o bien al estado, sólomente aquella tecnología más tradicional vía arriendos de las patentes, el uso de marcas comerciales, de los procesos de producción, etcétera. La retención mostrada, se fundamenta en que el otorgamiento de licencias para transferir tecnología a empresas ajenas a los monopolios, involucra entregar elementos de competencia a las empresas nacionales, y precisamente su exclusividad se convierte en el mejor factor para lograr la incorporación de las empresas en los monopolios extranjeros que funcionan en el mercado interno.

En México, la actividad industrial moderna se desarrolla dentro de los marcos de la tecnología y del capital extranjeros. Datos parciales procedentes de fuentes oficiales nacionales e internacionales, son bastante contradictorios en lo relativo a los pagos que el país hace por concepto de la adquisición de tecnología. En realidad nadie sabe la magnitud de la aportación tecnológica, cuantitativa ni cualitativamente en las dos últimas décadas. Sin embargo, existe una verdad innegable consistente en que el costo de la tecnología está creciendo en todo el mundo y que, por consiguiente, el gasto por concepto de transferencia hacia la economía mexicana por empresas extranjeras está aumentando gradualmente. Según los datos disponibles, los pagos hechos a los países centrales por las empresas extranjeras establecidas en México, por concepto de regalías y asistencia técnica, aumentaron de 12 millones en 1955 a 40 millones en el

<sup>18</sup> KARL E. LACHMAN, "La transferencia de tecnología a los países en desarrollo", en *Comercio Exterior*, Vol. XVII, Nº 2, febrero de 1967, pp. 131-134; JOSÉ GONZÁLEZ PEDRERO, "Selección de tecnología e inversión extranjera", en *Comercio Exterior*, Vol. XVII, Nº 2, febrero de 1967, pp. 135-137; HERMAN VON BERTRAB, "La tecnología y la industrialización", en *Comercio Exterior*, Vol. XIX, Nº 1, enero de 1969, pp. 34-41.

año 1960; y de 60 millones de dólares en 1965,<sup>19</sup> a 80 millones de dólares en 1972.<sup>20</sup>

Estas cifras, según parece, no incluyen los gastos por concepto de la compra de tecnología en los países centrales por las empresas pertenecientes al estado, y tampoco por las empresas propiedad de la burguesía nacional.

Es evidente suponer que las subsidiarias de las corporaciones internacionales que operan en el país, no tienen como preocupación central realizar internamente esfuerzos significativos en materia de investigación y desarrollo, sino que simplemente se limitan a importar la tecnología ya existente en las matrices ubicadas en los países centrales. Esta norma de operación es común incluso entre los grupos de la burguesía nacional y el mismo estado, quienes tienen que importar la tecnología de los países centrales.

En tal virtud, hay razones para creer que los resultados del proceso de industrialización nacional, tienen relación directa con varios y complejos problemas, entre los que destaca la ausencia de una política tecnológica-científica tanto a nivel nacional como a nivel interno en las empresas. Las primeras investigaciones emprendidas a mediados de la década pasada, demuestran que existe una brecha notable científico-tecnológica entre México y los países denominados centrales, y posiblemente con relación a otros países latinoamericanos. De acuerdo con una encuesta realizada por el Instituto Nacional de la Investigación Científica, respecto a la disponibilidad de cuadros científico-tecnológicos dedicados a lo que se denomina "*research and development*", México contaba a fines del decenio pasado con 6 investigadores por cada 100 000 habitantes; relación bastante insignificante comparada con los 260 investigadores existentes en los EUA en el año 1965, 250 de la Unión Soviética en 1967, 110 del Reino Unido en 1968, 110 investigadores existentes en la Alemania

<sup>19</sup> MIGUEL S. WIONCZEK, *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*, p. 23. Además es interesante observar que el mismo autor en su artículo "Los problemas de la transferencia de tecnología en un marco de industrialización acelerada: el caso de México", *Comercio Exterior*, Vol. XXI, N° 9, septiembre de 1971, p. 784, destaca que "datos parciales, procedentes de los organismos oficiales nacionales e internacionales, sugieren que a fines de los años sesenta México gastaba en la adquisición de tecnología cerca de 200 millones de dólares al año y que estos gastos crecían, con toda probabilidad a una tasa anual cercana al 20 por ciento", cantidad bastante superior a las mencionadas anteriormente.

<sup>20</sup> EUGENIO MÉNDEZ DOCURRO, Declaración hecha al *Heraldo de México* el 7 de abril de 1972.

Federal en 1967, 100 de Francia en 1967 y 40 de Italia en el mismo año.<sup>21</sup>

Por otro lado, las sumas que gastaron varios países en investigación científica con respecto al producto nacional bruto, entre los años 1960-1964, indican la misma tendencia: Estados Unidos gasta el 3 por ciento, la Unión Soviética el 2.5 por ciento, Holanda el 1.5 por ciento, Francia el 1.3 por ciento, la India el 0.2 por ciento y México el 0.05 por ciento.<sup>22</sup> Para 1971 México gastó apenas el 0.13 por ciento del producto nacional bruto, en gran parte proveniente de aportaciones estatales, pues los sectores de la burguesía nacional únicamente contribuyen con el 5 por ciento del total de los gastos dedicados a la ciencia y tecnología.<sup>23</sup> Además pueden ser observados en el cuadro 14 los gastos tecnológicos en México como porcentaje del PNB.

CUADRO 14

## GASTOS TECNOLÓGICOS EN MÉXICO COMO PORCENTAJES DEL PNB

Concepto	Porcentajes del PNB
Investigación y desarrollo nacional (1)	0.15
Pago por regalías y servicios técnicos al extranjero (2)	0.016
Tecnología capitalizada (3)	0.103
Tecnología implícita en importación de instalaciones industriales (4)	0.688
<i>Total</i>	0.957

FUENTE: HERMAN VON BERTRAB, "La Tecnología y la Industrialización", en *Comercio Exterior*, Vol. XIX, N° 1, enero de 1969, p. 40.

En función del escaso nivel de desarrollo tecnológico, es sumamente probable que más del 89 por ciento de la tecnología utilizada

<sup>21</sup> MIGUEL S. WIONCZEK, "Los problemas de la transferencia de tecnología en un marco de industrialización acelerada: el caso de México", p. 783.

<sup>22</sup> ELÍ DE GORTARI, "Problemas de la investigación tecnológica", en *Cuadernos Americanos*, Vol. CL, N° 1, enero-febrero de 1967, p. 108.

<sup>23</sup> MIGUEL S. WIONCZEK, *op. cit.*



procede de los países centrales, pues de las 23 400 patentes registradas entre 1960 y 1964 en la secretaría de Industria y Comercio, solamente el 11 por ciento corresponde a inventores mexicanos, siendo las restantes de procedencia extranjera y ya patentadas en sus países de origen.<sup>24</sup> Evidencia adicional del escaso esfuerzo tecnológico en relación con el de otros países puede verse para el año de 1964, el cuadro número 15.

CUADRO 15

ESFUERZO TECNOLÓGICO SEGÚN EL NÚMERO DE PATENTES  
NACIONALES REGISTRADAS. 1964

País	Total de patentes registradas	Patentes registradas por nacionales como % del total de patentes registradas
Estados Unidos	47 990	80
Japón	23 353	64
Alemania	19 592	61
Argentina	5 261	45
Francia	39 258	34
Brasil	3 641	34
Suecia	12 000	32
Italia	20 550	29
Suráfrica	4 582	25
México	2 169	20
India	2 245	10
Canadá	23 470	4

FUENTE: ARCHILLE ALBONETTI. *Divario Tecnológico, Ricerca Scientifica e Produttività in Europa e Negli Stati Uniti*, Giuffe Editore, Milan, 1967, p. 88 prospeto 1.

Ante la situación que nos presenta el cuadro mencionado, el estado procedió a crear en 1970 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el objeto de reducir la dependencia tecnológica respecto de los países centrales.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> ELÍ DE GORTARI, *op. cit.*, p. 107.

<sup>25</sup> Desarrollo científico y tecnológico, "Establecimiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología", en *Comercio Exterior*, Vol. XXI, N° 1, enero de 1971, pp. 36-39.

La dependencia tecnológica además se puede analizar desde otras perspectivas. Un informe de la OCED revela que la mayor parte de la tecnología que importan las empresas industriales de propiedad nacional, es de origen estadounidense. De 141 empresarios mexicanos entrevistados en 1969, el 77 por ciento viajaba al extranjero con bastante frecuencia para fines de estudio y trabajo. De ellos el 25 por ciento viajaba exclusivamente a los EUA; el 42 por ciento a los Estados Unidos y a otros países industriales; y sólo el 10 por ciento viajó exclusivamente a Europa. De acuerdo con el informe, es normal que los elementos de la burguesía nacional y del estado, busquen el entrenamiento y la experiencia en el país central más cercano y no debería de sorprender la fuerte dependencia tecnológica de México respecto a los EUA. Los contactos son continuos, la gente viaja varias veces al año para asistir a ferias comerciales, visitar plantas industriales, participar en convenciones y seminarios. Así, este país industrializado se vuelve no solamente una fuente de información tecnológica, sino que en cierto sentido, se transforma en un modelo a seguir y por lo tanto contribuye a estrechar los lazos de la dependencia.<sup>26</sup>

En vista de que la mayoría de la tecnología importada entra al país como parte del paquete inversión-tecnología extranjera, no es factible definir con mayor certeza que, parte de los pagos por tecnología importada representa el costo real de la tecnología y qué parte representa transferencias de utilidades al exterior, pues generalmente esto se disfraza bajo un concepto con un contenido muy ambiguo o liberal denominado "asistencia técnica".

De acuerdo con la información existente, en 1968 las empresas establecidas en México, pagaron a varios países latinoamericanos por concepto de asistencia técnica, más de 73 millones de pesos, cantidad que dentro del total de los pagos a 32 países, representa el 8.8 por ciento. Asimismo, se pagó a varios países europeos, una cantidad mayor a los 165 millones de pesos, magnitud que en términos relativos representa el 19.8 por ciento. Las cantidades predominantes se dirigieron hacia los países de la América del Norte, pues se aprecia una cantidad mayor de los 587 millones de pesos que en términos relativos asciende al 69.9 por ciento. Finalmente, otras cantidades inferiores, que registran más de los 14 millones de pesos, que en

<sup>26</sup> FLAVIA DEROSI, *The Mexican Entrepreneur*, OCED, Development Center, París, 1970, p. 197.

términos relativos representan el 1.6 por ciento se dirigieron hacia otros países.

De acuerdo con la misma información, en 1968 las empresas establecidas en México pagaron a treinta y dos naciones por concepto de asistencia técnica la suma de 840 millones de pesos, o sea, el equivalente, de acuerdo con el tipo de cambio vigente, a 67.2 millones de dólares. De tal suma, dos terceras partes, 566.7 millones de pesos (45.3 millones de dólares) se dirigieron hacia los Estados Unidos. La tercera parte restante, por consiguiente, se distribuye entre 31 países. De esta tercera parte, se dirigieron hacia Panamá 59.5 millones de pesos; a Leichtenstein 13.6 millones; a las Bahamas 9.8 millones; a Uruguay 0.7 millones; a Nicaragua 0.7 millones; a Luxemburgo 0.2 millones de pesos. Estos seis países, en conjunto, reciben de México por concepto de pagos de asistencia técnica, aproximadamente el 10.14 por ciento de los pagos totales, cantidad que representa 6.8 millones de dólares o sea, el equivalente a 85 millones de pesos mexicanos. Las proporciones restantes del orden del 22.95 por ciento, equivalentes a 15.3 millones de dólares, o sea, 188.2 millones de pesos, se destinaron a otros veinticinco países.

Es notable destacar que del total de capitales pagados por asistencia técnica, se orienta una fuerte suma a varios países latinoamericanos, tales como Panamá, Curazao, Venezuela, Argentina, Uruguay, etcétera, los cuales frente al mercado mundial ocupan posiciones similares a México específicamente dependientes, e internamente cuentan con una estructura industrial tan subordinada como la de México, y en algunos casos con menores niveles de industrialización. La interrogante que surge inmediatamente consiste en que no es posible que estos países, dependientes, presten algo que no tienen. Para ello existe una explicación alternativa y que es bastante lógica, consistente en que las legislaciones de estos países son bastante flexibles y propicias para realizar amplias evasiones de impuestos. Precisamente los países centrales, se limitan a constituir sociedades de tipo fantasma en estos países, para sacar las utilidades de la economía mexicana argumentando la aparente prestación de diferentes servicios.

Son varias las ramas industriales y comerciales que realizan los mayores pagos al exterior por asistencia técnica, entre ellas tenemos la industria farmacéutica, la industria de automotores, aparatos eléctricos, la industria hulera, la industria textil, almacenes, artículos de tocador, artículos eléctricos, laboratorios químicos, productos alimen-

ticios y herramientas y equipos industriales. Las empresas descentralizadas y de participación estatal también pagan fuertes sumas por concepto de asistencia técnica.

Otra de las características de la tecnología desarrollada por los grandes consorcios multinacionales y transnacionales asume la forma de aportes de capital, pues en los convenios de constitución de las empresas, se considera que una parte de las utilidades corresponde a los aportes tecnológicos. Además, hay que destacar la penetración del capital extranjero en forma de capital-maquinaria como otro de los rasgos característicos que definen la estructura de la dependencia tecnológica.

Este proceso de control monopólico de la tecnología, que ejercen las grandes empresas multinacionales y transnacionales, define en la sociedad nacional una estructura industrial tecnológicamente dependiente, por lo cual provoca un fuerte impacto negativo en la balanza de pagos, creado por la fuga creciente de divisas por concepto de tecnología.

Por otra parte, el tipo de tecnología que gradualmente se incorpora en la estructura productiva nacional, además de tener efectos negativos en la balanza de pagos, genera otro más en el interior de la misma economía. Esto es, la tecnología importada, normalmente está perfeccionada a nivel determinado, en función del grado de desarrollo de la economía capitalista metropolitana, y al ser transferida a un país dependiente provoca la llamada "terciarización" y la formación de un ejército de reserva no industrial, procesos al que están vinculados, por otro lado, los llamados "problemas sociales del desarrollo".

## II. CONSIDERACIONES GENERALES

Al destacar los aspectos fundamentales de las relaciones económicas internacionales de México, observamos que el proceso de expansión de los centros hegemónicos del sistema capitalista mundial, tiende a definir una nueva y peculiar estructura de dominación-subordinación, en la cual los movimientos de capital, las inversiones directas de los grupos empresariales en base a grandes corporaciones multinacionales y transnacionales y los procesos de transferencia tecnológica, adquieren una importancia cuantitativa y cualitativa crecientes, a un ritmo sin precedentes en la historia del desarrollo del sistema capitalista en su fase denominada neoimperialista.

Ha sido demostrado que los países dominantes en el sistema capitalista, predominantemente los EUA asumen el control virtual de la economía mexicana a través de varias formas. Por un lado, la penetración de las subsidiarias de las grandes corporaciones multinacionales y transnacionales volcadas en el mercado interno, excluyen el carácter nacional e independiente del proceso de industrialización del país mediante substitución de importaciones, asumiendo la propia empresa extranjera el dominio directo del proceso, al controlar a los sectores más avanzados y modernos del sector manufacturero. Por otro lado, el proceso de dominación neoimperialista, se transforma en un mecanismo cada vez más crucial, a través de la transferencia financiera de los denominados "aportes externos", convirtiéndose éstos en los mecanismos más refinados de extracción de los excedentes generados en la economía nacional.

También ha sido demostrado que en los años de mayor auge del proceso industrialista substitutivo, se observan las siguientes modalidades en la economía mexicana: 1) se acelera de manera significativa la expansión de las empresas subsidiarias de las corporaciones transnacionales, especialmente norteamericanas, pauta similar a la observada en varios países avanzados; 2) las formas de penetración de las empresas subsidiarias en la economía mexicana son hasta 1968, las siguientes en orden de importancia: adquisición de empresas existentes, instalación de nuevas empresas, fraccionamiento de subsidiarias ya establecidas y otras formas de penetración ignoradas; 3) la alteración en las formas de penetración revelan, al mismo tiempo, un proceso hacia la concentración monopólica; 4) se mantiene en forma notable, la proporción del control financiero de las empresas transnacionales, pues continúan en posesión total o mayoritaria de las acciones y 5) se observa un marcado predominio de las empresas subsidiarias en las actividades industriales. manufactureras modernas.

Esta combinación de mecanismos vinculados al proceso de concentración monopólica en la industria nacional sobre la base de las empresas transnacionales e incluso multinacionales extranjeras, tiene profundas repercusiones en los siguientes aspectos:

1) En la esfera de la producción, las grandes empresas transnacionales o multinacionales, aportan una tecnología adecuada para una estructura económica capitalista avanzada, contribuyendo con ello a la deformación estructural de la economía nacional.

2) En la balanza de pagos se agudizan los problemas en función de los pagos y los consecuentes egresos de divisas a las empresas extranjeras; a lo que se agrega una demanda de importaciones principalmente de materias primas y equipos necesarios para sostener el proceso de industrialización substitutiva.

3) Se reproduce constantemente el proceso de acumulación de capital en el exterior por desacumulación en el interior, o sea, descapitalización creciente del país por medio de las utilidades obtenidas que los monopolios norteamericanos extraen. Esto, evidentemente, no hace más que aumentar el grado de explotación de los sectores trabajadores.

4) Se fortalece la subordinación económica-política, pues el proceso de industrialización nacional es regido en gran parte por centros de decisión ubicados en el exterior. Esta nueva forma de rearticulación de las relaciones de dependencia se caracteriza además, como ha sido demostrado también, por un proceso de transferencia de los avances tecnológicos, cuestiones, todas ellas, que contribuyen definitivamente a configurar una neo-dependencia estructural definida en lo esencial como un proceso de pérdida creciente de autonomía nacional, ya que las decisiones en materia económica fundamental, están en gran parte en poder de las grandes empresas multinacionales y transnacionales. Todo lo anterior significa que la reproducción acelerada de la acumulación por desacumulación conlleva una pérdida creciente de independencia.

De esta forma, el nuevo modelo de organización de la sociedad mexicana debe partir de la aceptación de que el desarrollo capitalista nacional independiente es una alternativa perdida antes de consumarse, que entra en contradicción, actualmente, con las tendencias estructurales del sistema capitalista mundial en su fase neoimperialista.<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Entre las aportaciones más importantes para realizar la comprensión de las relaciones de dependencia, para el caso mexicano específicamente, consultar los trabajos de ALONSO AGUILAR MONTEVERDE, *Problemas estructurales del subdesarrollo*, México, UNAM, 1971; de FERNANDO CARMONA, *Dependencia y cambios estructurales. Problemas del desarrollo económico de México*, México, UNAM, 1971; y de JOSÉ LUIS CECEÑA, *México en la órbita imperial*, México, Ediciones El Caballito, 1970, y *Bajo el imperio del dólar*, México, Ediciones El Caballito, 1972. También es de obligada lectura, la obra de ALONSO AGUILAR y FERNANDO CARMONA, *México: riqueza y miseria*, México, Nuestro Tiempo, 1967.

Eliminada esta alternativa y las fuerzas sociales que la conducirían, las nuevas posibilidades de desarrollo serían aquellas ligadas a las fuerzas sociales de este proceso histórico: la de la empresa multinacional y transnacional, la del capitalismo de estado y la alternativa de las fuerzas populares como fuerza independiente. Las dos primeras aceptan, como marco necesario, la dependencia e intentan definir los términos generales y posibles del desarrollo dentro de esta situación. En oposición a ella, el movimiento popular independiente tiende a superar los marcos del desarrollo dentro del sistema y proponer el socialismo como nuevo modelo de organización de la sociedad.<sup>28</sup>

<sup>28</sup> Aunque las alternativas de cambio y las fuerzas sociales que lo conducirán, se desprenden del mismo trabajo, nos hemos apoyado en las ideas de Theotonio dos Santos, "Dependencia económica y alternativas de cambio en América Latina", en *Revista Mexicana de Sociología*, Nº 2, 1970.